



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 26 SET 2023

Res. H N° 1487/23

Expte. N° 4.009/23

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional Mg. Ariel DURAN por la cual solicita la compra de almuerzo (perniles) para cien (100) personas en marco de la inauguración del equipo de informática a llevarse a cabo el día 27 de setiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. DURAN eleva tres (3) presupuestos para la adquisición del producto, optando por la firma FARFAN DIEGO MARIANO MARTIN, por ser la oferta más conveniente en términos de calidad y precio;

QUE la firma FARFAN eleva para el pago del producto, la factura C 00001-00000008 por la suma total de PESOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$68.000,00) debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE se cuenta con el Visto Bueno y autorización de la Sra. DECANA Mercedes VAZQUEZ para afrontar el gasto con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación a la partida de **Canon Banco Patagonia**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el pago a la firma FARFAN DIEGO MARIANO MARTIN, CUIT 20-320433623-7 de su factura C 00001-00000008, por la suma total **PESOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$68.000,00)**, correspondiente a la adquisición de almuerzo para cien (100) personas en marco de la inauguración del equipo de informática a llevarse a cabo el día 27 de setiembre del cte. año.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el art. 1° a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia, y en el orden interno a la partida **Canon Banco Patagonia**.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el **Boletín Oficial** y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/JE.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa